altere este prezio q. con conozimiento se le puso al prin-
zipio para no gravar al Comun; Y mediante a que con-
cluida la existenzia de dhos Pozos será forzoso recurrir
à la q. se propone de la sierra de Alicante; Que los Cav.ros
Comisarios del Abasto de dha especie prozedan con tiempo
a ajustar la arrova de compra y conduczion puesta en estos
talleres con la posible combenienzia, y la debida seguri-
dad y formalidad q. se acostumbra en estos casos; tra-
yendo puntual razon à este Ayuntamiento para su
intelixenzia y resolver de el prezio mas equitativo
a q. podrá venderse la Libra, y señalar el mas beneffi-
zioso al Publico.

Mem.l de Jef. Puerta y Consortes

Viose Memorial de Jef. Puerta y Consortes
Estanqueros de Azeite en esta Ciudad, haziendo presente
que por el que venden de su Bodega solo cobran medio real
por cada arrova, siendo costumbre q. de el q. despachan de la
R.l Hazienda, Particulares perziven real y quartillo;
de cuya notable diferienzia salen mui perjudicados en
aquel; Y concluyen suplicando al Ayuntamiento
se sirva providenziar se les satisfaga su travaxo, a
razon del mismo real y quartillo la arrova de todas
las q. se le entregasen para su venta de la referida